

# Principios Sociales



Iglesia Evangélica Metodista Costa Rica

## TABLA DE CONTENIDÍÓ

Prefacio	2
Preámbulo	3
I. El Mundo Natural	3
II. La Comunidad Que Nutre	7
III. La Comunidad Social	17
IV. La Comunidad Económica	32
V. La Comunidad Política	39
VI. La Comunidad Mundial	45
VII. Conclusión	46

## PREFACIO

La Iglesia Evangélica Metodista a nivel mundial desde sus inicios ha tenido una trayectoria de interés en un evangelio, que enmarca el contesto bíblico - teológico que responda integralmente a favor del ser humano, es decir creer que Dios tiene interés en el ser humano tanto es su realidad espiritual - restauración como lo son sus necesidades materiales.

La Iglesia Evangélica Metodista de Costa Rica tiene una larga trayectoria en su interés por la justicia social.

Sus miembros con frecuencia han tomado posiciones claras y directas sobre asuntos que atañen a principios cristianos. Los primeros metodistas expresaron su oposición a la trata de esclavos, al contrabando y tratamiento cruel de los prisioneros.

La Iglesia Metodista Episcopal (del norte) adoptó un Credo Social en 1908. Dentro de la siguiente década. La Iglesia Metodista Episcopal del Sur, y La Iglesia Metodista Protestante adoptaron declaraciones similares.

La Iglesia Evangélica Unida de los Hermanos adoptó una declaración sobre Principios Sociales en 1946 al tiempo de unirse La Iglesia Unida de los Hermanos y La Iglesia Evangélica.

En 1972, cuatro años después de haberse unido en 1968, La Iglesia Metodista y La Iglesia Evangélica Unida de los Hermanos, la Conferencia General de La Iglesia Metodista Unida adoptó una nueva declaración sobre los Principios Sociales que fue revisada en 1976 (y por cada Conferencia General sucesiva).

Los Principios Sociales son el producto de un esfuerzo de oración y profunda reflexión de parte de la Conferencia General para dirigirse a los asuntos humanos en el mundo contemporáneo desde una fundamentación bíblico-teológica firme, como se ha demostrado históricamente en las tradiciones metodista unidas. La intención de estas tradiciones es el ser instructivas y persuasivas en el mejor de los espíritus proféticos. Los Principios Sociales son un llamado a todos los miembros de La Iglesia Metodista Unida para un diálogo de fe y práctica producto del estudio y la oración. (Véase 1509.)

## PREÁMBULO

Nosotros, el pueblo llamado metodista unido, afirmamos nuestra fe en Dios nuestro Creador y Padre, en Jesucristo nuestro Salvador, y en el Espíritu Santo, nuestro Guía y Guardián.

Reconocemos nuestra completa dependencia en Dios en el nacimiento, la vida, la muerte y la vida eterna. Seguros en el amor de Dios, afirmamos la bondad de la vida y confesamos nuestros muchos pecados contra la voluntad de Dios para nosotros, según la encontramos en Jesucristo. No siempre hemos sido fieles mayordomos de todo lo que nos ha encomendado Dios el Creador. Hemos sido seguidores renuentes de Jesucristo en su misión de traer a todas las personas a una comunidad de amor. A pesar del llamamiento del Espíritu Santo para que seamos nuevas criaturas en Cristo, hemos resistido al llamado adicional de llegar a ser

el pueblo de Dios en nuestro trato de los unos con los otros y con la tierra en que vivimos.

Agradecidos por el amor perdonador de Dios, por el cual vivimos y por el cual somos juzgados, y afirmando nuestra creencia en el

valor inestimable de cada individuo, renovamos nuestra dedicación a ser testigos fieles del evangelio, no sólo hasta los confines de la tierra, sino también hasta las profundidades de nuestra vida y trabajo común.

## I. EL MUNDO NATURAL

Toda la creación es del Señor, y somos responsables por la manera en que la usamos y abusamos de ella. El agua, el aire, la tierra, los minerales, las fuentes de energía, las plantas, la vida animal y el espacio deben apreciarse y conservarse porque son la creación de Dios y no sólo porque son útiles a los seres humanos. Dios nos ha concedido la mayordomía de la creación. Debemos cumplir estos deberes de mayordomía por medio de actos de cuidado y respeto amoroso. Los desarrollos económicos, políticos, sociales y tecnológicos han aumentado el número de los humanos, y han alargado y enriquecido nuestras vidas. No obstante, estos desarrollos han devenido en la defoliación de regiones, la dramática extinción de especies, el masivo sufrimiento humano, la sobrepoblación, y el mal uso y consumo excesivo de recursos naturales no renovables, particularmente por parte de las sociedades industrializadas. Este continuado curso de acción pone en riesgo el legado natural que Dios ha confiado a todas las generaciones. Por tanto, reconozcamos la responsabilidad de la iglesia y sus miembros de dar una gran prioridad a los cambios en los estilos de vida económicos, políticos, sociales, y tecnológicos, para apoyar a un mundo más ecológicamente equitativo y sostenible, que conduzca a una más alta calidad de vida para toda la creación de Dios.

### ***A) Agua, Aire, Tierra, Minerales,***

*Plantas*—Apoyamos y fomentamos principios sociales que ayuden a reducir y controlar la creación de desperdicios industriales; facilitar el procesamiento y disposición de desperdicios tóxicos y nucleares y encaminarse hacia su eliminación; fomentar la reducción de desperdicios municipales; disponer el medio apropiado para reciclar y eliminar los desperdicios municipales, y ayudar a la limpieza del agua, el aire y la tierra que han sido contaminados. Hacemos un llamado a la preservación de bosques con plantas viejas y de otros tesoros naturales irremplazables, como también de las especies de plantas en peligro de extinción. Apoyamos las medidas diseñadas para mantener y restaurar los ecosistemas naturales.

Apoyamos la legislación que desarrolle alternativas a las sustancias químicas utilizadas en la producción, el procesamiento y la conservación de alimentos, y enérgicamente urgimos la investigación adecuada de sus efectos sobre la creación de Dios antes de ser utilizadas. Urgimos el desarrollo de acuerdos internacionales concernientes al uso equitativo de los recursos mundiales para el beneficio humano, siempre que se mantenga la integridad del globo terrestre.

### ***B) Uso de los Recursos Energéticos—***

Al afirmar el valor inherente de la creación no humana, apoyamos y estimulamos legislación social encaminada a la transformación racional y cuidadosa de partes del mundo no humano en energía para uso humano, y que reduce el énfasis o que elimina tecnologías productoras de energía que ponen en peligro la salud, la seguridad y aun la existencia de la creación humana y no humana, presente y futura. También urgimos un apo-

yo total a la conservación de energía y un desarrollo responsable de todos los recursos energéticos, con atención especial al desarrollo de fuentes renovables de energía para que pueda afirmarse la bondad de la tierra.

### ***C) Vida Animal—***

Respaldamos legislación que protege la vida y salud de los animales, inclusive la que asegura el buen trato que se debe dar a los animales domésticos, animales usados en investigación, así como la matanza sin dolor de animales para usar sus carnes, peces y aves. Alentamos la preservación de todas las especies de animales, incluso aquéllas amenazadas de extinción.

### ***D) El Espacio—***

El universo, conocido o desconocido, es creación de Dios y merece el respeto que le debemos dar a la tierra.

### ***E) La Ciencia y la Tecnología—***

Reconocemos la ciencia como una legítima interpretación del mundo natural de Dios. También afirmamos la validez de lo que la ciencia ha pretendido al describir el mundo natural, aunque no aceptamos que la ciencia haga declaraciones absolutas sobre asuntos teológicos. Reconocemos la tecnología como el uso legítimo del mundo natural de Dios

cuando es usada para mejorar la vida humana y permite que toda criatura de Dios se desarrolle al máximo del potencial creativo que Dios le ha dado, sin tener que violar nuestras convicciones éticas acerca de la relación entre la humanidad y el mundo natural.

Sin embargo, al reconocer las funciones tan importantes que desempeñan la tecnología y la ciencia, también creemos que los entendimientos teológicos de la experiencia humana son cruciales para el entendimiento pleno de la posición que ocupa la humanidad en el universo. La ciencia y la teología son complementarias en vez de incompatibles entre sí. Por lo tanto, favorecemos el diálogo entre las comunidades científicas y teológicas, y buscamos el tipo de participación que permita a la humanidad sostener la vida sobre la tierra, y por la gracia de Dios, incrementar la calidad de nuestras vidas en conjunto como comunidad.

#### ***F) Seguridad en los Alimentos—***

Apoyamos las políticas que protegen el abastecimiento de alimentos, y que garantizan el derecho que tiene el público a conocer el contenido de los alimentos que come.

Hacemos un llamado para que se realicen inspecciones rigurosas y controles sobre la seguridad biológica de todos los alimentos dedicados al consumo humano. Instamos a que se hagan pruebas independientes para buscar residuos químicos en los alimentos, y retirar del mercado los alimentos contaminados con niveles potencialmente peligrosos de pesticidas, herbicidas, esferoides fungicidas, residuos de drogas procedentes de antibióticos para animales, esteroides u hormonas, contaminantes causados por la contaminación que son llevados por el aire, tierra, o agua procedentes de plantas incineradoras o de otras operaciones industriales. Hacemos un llamado para que todos los productos procesados o alterados lleven una etiqueta que aclare lo que contienen, con el requisito de que sean probados antes de ser puestos en el mercado. Nos oponemos a debilitar las normas de los alimentos orgánicos. Hacemos un llamado a favor de políticas que



alienten y apoyen una transición gradual hacia una agricultura orgánica sostenible.

## II. LA COMUNIDAD QUE NUTRE

La comunidad provee el potencial para nutrir a los seres humanos hasta llegar a la plenitud de su humanidad. Creemos que tenemos una responsabilidad por innovar, patrocinar y evaluar nuevas formas comunitarias que alienten el desarrollo del potencial máximo de los individuos.

Reconocemos como primordial la comprensión evangélica de que todas las personas son importantes porque son seres humanos, creados por Dios y amados mediante Jesucristo y por Jesucristo, y no porque merezcan significado especial. Por lo tanto, respaldamos aquellas condiciones sociales en las que las comunidades humanas se mantienen y fortalecen para beneficio de toda persona y su desarrollo. También alentamos a todos los individuos a ser sensibles hacia los demás, usando el lenguaje apropiado cuando se refieren a todas las personas. El lenguaje de naturaleza despectiva (con relación a raza, nacionalidad, trasfondo étnico, género, sexualidad, y diferencias físicas) no refleja aprecio de los **unos por los otros**, y contradice el evangelio de Jesucristo.

### A) *La Familia*—

Creemos que la familia es la comunidad humana básica a través de la cual somos mutuamente nutridos y sostenidos en amor, responsabilidad, respeto y fidelidad.

Entendemos que la familia tiene otras opciones aparte de la de la unidad de dos generaciones de padres e hijos (núcleo familiar), y que incluye a la familia extendida, familias con hijos adoptivos, padres y madres solteros, padrastros y entenados, y parejas sin niños. Afirmamos la responsabilidad paternal compartida por hombres y mujeres, y alentamos los esfuerzos sociales, económicos y religiosos por mantener y fortalecer las relaciones dentro de las familias, para que a cada miembro se le ayude a desarrollar una personalidad completa.

### ***B) Otras Comunidades Cristianas—***

Reconocemos también el esfuerzo por encontrar nuevos modelos de comunidades cristianas. Urgimos a la iglesia a que busque formas de entender las necesidades e intereses de tales grupos cristianos, y a encontrar maneras de ministrar a dichos grupos, y por medio de ellos.

### ***C) Matrimonio—***

Afirmamos la santidad del pacto matrimonial que se expresa en amor, apoyo mutuo, dedicación personal y fidelidad compartida entre un hombre y una mujer. Creemos que la bendición de Dios descansa sobre tal matrimonio, haya o no hijos de tal unión. Rechazamos las normas sociales que presumen condiciones diferentes para las mujeres y los hombres en el matrimonio.

#### ***D) Divorcio—***

Cuando un matrimonio se ha separado más allá de la reconciliación, aún después de debida consideración y consejo, el divorcio es una alternativa lamentable en medio del quebrantamiento. Se recomienda que se usen métodos de mediación para disminuir la naturaleza adversa y culpabilidad que frecuentemente es parte del proceso judicial contemporáneo.

Aunque el divorcio declara públicamente que el matrimonio ya no existe, otras relaciones de pacto siguen existiendo como resultado del matrimonio, tales como cuidado, crianza y sostén de los hijos, y los lazos familiares extendidos. Instamos a las negociaciones respetuosas al decidir la custodia de niños menores, y apoyamos la consideración de uno o ambos padres para dicha responsabilidad, y que la custodia no se reduzca a sostén financiero, control, manipulación o acciones vengativas. La consideración más importante es el bienestar de cada niño.

Favorecemos el compromiso intencional de la iglesia y la sociedad para que ministren compasivamente a aquéllos que están en proceso de divorcio, así como a los miembros de familias divorciadas y reenlazadas en una comunidad de fe en la que todos comparten la gracia de Dios.

#### ***E) Personas Solteras—***

Afirmamos la integridad de las personas solteras y rechazamos todas las prácticas sociales discriminatorias y las actitudes sociales prejuiciados contra los solteros.

## ***F) Mujeres y Hombres—***

Afirmamos con la Escritura la humanidad común del hombre y la mujer, teniendo ambos el mismo valor en los ojos de Dios. Rechazamos la errónea noción de que un género es superior al otro, que un género ha de luchar contra el otro, y que un género puede recibir amor, poder y estima solamente a costa del otro.

Especialmente rechazamos la idea que Dios hizo a los individuos como fragmentos incompletos que sólo se completan en la unión con el otro. Instamos a las mujeres y a los hombres juntamente a compartir el poder y el dominio, a aprender a dar y recibir libremente, a ser completos y a respetar la integridad de los demás. Buscamos para cada individuo oportunidades y libertad para amar y ser amado, buscar y recibir justicia, y practicar determinación propia éticamente.

Entendemos nuestra diversidad de género como don de Dios, destinado a añadir a la rica variedad de la experiencia y perspectiva humana; y nos guardamos de actitudes y tradiciones que usarían este buen don para hacer otros miembros de un sexo más vulnerables en sus relaciones que los miembros del otro género.

## ***G) Sexualidad Humana—***

Reconocemos que la sexualidad es un buen don de Dios para todos. Creemos que las personas pueden ser totalmente humanas sólo cuando ellas mismas, la iglesia y la sociedad reconocen y afirman ese don. Llamamos a todas las personas a la plenitud disciplinada y responsable de sí mismas, de los demás y de la sociedad en la mayordomía de este don.

Así mismo reconocemos nuestra comprensión limitada de este complejo don, e invitamos a las disciplinas médicas, teológicas y de ciencias sociales a unirse en un esfuerzo intencional por entender la sexualidad humana de manera más cabal. Llamamos a la iglesia a que asuma el liderazgo en el proceso de conjugar estas disciplinas con el fin de atender un tema tan complejo. Más aún, dentro del contexto de nuestra comprensión de este don de Dios, reconocemos que Dios nos reta a encontrar formas de expresión que sean responsables, dedicadas y en amor.

Aún cuando todas las personas son seres sexuales, estén o no casadas, las relaciones sexuales sólo se afirman claramente dentro del vínculo matrimonial. El sexo puede tomarse en objeto de explotación, tanto dentro como fuera del matrimonio. Rechazamos todas las expresiones sexuales que dañan o destruyen la humanidad que Dios nos ha dado por derecho de nacimiento, y afirmamos únicamente la expresión sexual que la enaltece. Creemos que las relaciones sexuales en las que uno o ambos compañeros son explotadores, abusivos, o promiscuos están fuera de los parámetros del comportamiento cristiano aceptable, y son últimamente destructivos para las personas, las familias y el orden social. Deploramos todas las formas de comercialización y explotación del sexo, con su consecuente abaratamiento y degradación de la personalidad humana. Pedimos un riguroso cumplimiento de las leyes que prohíben la explotación sexual o el uso de niños por adultos, y alentamos los esfuerzos para hacer legal y financieramente responsables los que hacen esto. Pedimos el establecimiento de servicios adecuados de protección, dirección y oportunidades de asesoramiento para la niñez así maltratada.

Reconocemos la continua necesidad de oportunidades de educación sexual que sean completas, positivas, apropiadas a la edad y veraces para niños, jóvenes y adultos. La iglesia ofrece una oportu-

tunidad especial para brindar dirección y educación en esta materia. Toda persona necesita el ministerio y dirección de la iglesia en sus luchas por su desarrollo humano cabal, así como el cuidado espiritual y emocional de una fraternidad que facilita las relaciones reconciliatorias con Dios, con los demás y consigo mismas. Aún cuando no aprobamos la práctica de la homosexualidad y la consideramos incompatible con la enseñanza cristiana, afirmamos que la gracia de Dios es accesible a todos.

#### ***H) Violencia y Abuso en la Familia—***

Reconocemos que la violencia y abuso dentro de la familia, en todas sus formas—verbal, psicológica, física, sexual—es detrimento al pacto dentro de la comunidad humana.

Instamos a la iglesia para que provea un ambiente protector, asesoramiento, y apoyo para las víctimas. Al mismo tiempo que deploramos los actos de la persona abusadora, afirmamos que tiene la necesidad del amor redentor de Dios.

#### ***I) Acoso Sexual—***

Creemos que la sexualidad humana es dádiva de Dios. El acoso sexual es abuso de esta dádiva. Definimos el acoso sexual como cualquier insinuación o demanda sexual, ya sea física o verbal que la persona receptora perciba como algo denigrante, intimidador o coercitivo. El acoso sexual debe entenderse como la explotación de una relación de poder y no como un asunto exclusivamente sexual. El acoso sexual incluye la creación de un ambiente laboral hostil o abusivo como resultado de la discriminación sobre la base de género, pero no se limita a dicho ambiente.

Contrario a la comunidad sustentadora, el acoso sexual crea condiciones impropias, coercivas y abusivas dondequiera que ocurre

en la sociedad. El acoso sexual mina la meta social de igualdad de oportunidad y el ambiente de respeto mutuo entre hombres y mujeres. La atención sexual no deseada es incorrecta y discriminatoria. El acoso sexual interfiere con la misión moral de la iglesia.

### **J) *El aborto—***

El principio y el final de la vida son fronteras que Dios ha dado a la existencia humana. Aunque las personas siempre han tenido cierto control sobre el momento de la muerte, ahora también disponen del pavoroso poder para determinar cuándo otras nuevas personas han de nacer, y aun si es que van a nacer. Nuestra creencia en la santidad de la vida humana antes del nacimiento nos hace renuentes a aprobar el aborto. Pero al mismo tiempo estamos unidos en respetar el sentido sagrado de la vida y bienestar de la madre, para quien un embarazo inaceptable puede resultar en daño devastador. En continuidad con la enseñanza cristiana del pasado, reconocemos el trágico conflicto de una vida con otra, el cual puede justificar el aborto. En tales casos, respaldamos la opción legal del aborto bajo los procedimientos médicos apropiados. No podemos afirmar el aborto como medio aceptable de control de la natalidad, y lo rechazamos incondicionalmente como medio de selección del sexo de la criatura. Nos oponemos al uso del aborto tardío, conocido por dilatación y extracción (aborto de parto parcial), y hacemos un llamado para que se acabe con esta práctica, excepto cuando peligre la vida física de la madre, y no haya otro procedimiento médico a mano, o en el caso de severas anomalías fetales incompatibles con la vida. Llamamos a todos los cristianos a una investigación cuidadosa, en oración, de las diversas condiciones que puedan justificar el aborto. Comprometemos a nuestra iglesia a continuar proveyendo ministerios de apoyo a aquellas personas que terminen un embarazo, a aquellas en medio

de una crisis de embarazo, y a las personas que dan a luz. Las leyes y reglamentos gubernamentales no proveen toda la dirección que requiere la conciencia cristiana informada. Por lo tanto, la decisión respecto al aborto ha de tomarse sólo después de considerar el asunto cuidadosamente y en oración por las partes interesadas, con el asesoramiento médico, pastoral y de cualquier otro tipo adecuado.

### ***K) Adopción—***

Los niños son dádivas de Dios para ser acogidos y recibidos. Reconocemos que algunas circunstancias del nacimiento hacen dificultosa la crianza del niño. Afirmamos y respaldamos a los padres que permiten entregar al niño para ser adoptado. Reconocemos la agonía, la fuerza, y el valor de los padres naturales que deciden, en esperanza, amor, y oración, ofrecer al niño para su adopción. Además, afirmamos como bueno el deseo de los padres de adoptar un niño. Cuando las circunstancias meritan la adopción, respaldamos el uso de procedimientos legales. Encomendamos a los padres naturales, a los padres que reciben al niño, y al niño al cuidado de la iglesia, para compartir la pena, celebrar el gozo, y nutrir al niño en una comunidad de amor cristiano.

### ***L) Cuidado Fiel de los que Mueren—***

Aplaudimos a la ciencia médica por sus esfuerzos por prevenir las enfermedades y por los adelantos hechos para extender la valiosa vida de los seres humanos. A la vez, el cuidado de los que mueren es parte de nuestra mayordomía del don divino de la vida. El uso de tecnologías médicas para prolongar las enfermedades terminales exige un juicio responsable sobre cuando los tratamientos sostenedores de la vida verdaderamente apoyan las metas de ésta, y cuando han llegado a sus límites. No hay ninguna



obligación religiosa ni moral para utilizar estos medios cuando lo que hacen es imponer nuevas cargas o sólo extienden el proceso de morir.

Reconocemos las difíciles decisiones personales y morales que los moribundos, sus médicos, sus familiares y sus amistades enfrentan. Pedimos que las partes envueltas tomen las decisiones que los moribundos enfrentan de manera bien pensada y en oración, con la ayuda médica, pastoral y otros asesoramientos apropiados. Aún cuando uno deja de resistir la muerte, la iglesia y la sociedad tienen que continuar suministrando cuidado fiel, incluso el alivio del dolor, compañerismo, apoyo, y atención espiritual en la difícil tarea de preparar al moribundo para la muerte.

### ***M) El Suicidio—***

Creemos que el suicidio no es la forma en que la vida humana debe terminar. La iglesia tiene la obligación de velar porque todas las personas tengan acceso a la terapia y al cuidado pastoral y médico necesarios en aquellas circunstancias que conduzcan a la pérdida de la auto-estima, el abatimiento suicida o el deseo de buscar el suicidio con la ayuda de médicos. Instamos a la iglesia a que proporcione la educación que enfoque los temas bíblicos, teológicos, sociales, y éticos pertinentes al suicidio, incluso cursos en los seminarios metodistas unidos que enfoquen temas sobre el suicidio.

Instamos a los pastores a proporcionar cuidado pastoral a los que intentan suicidarse, los sobrevivientes, y a sus familias, y a aquellas familias que han perdido seres queridos a causa del suicidio, tratando siempre de quitar ese estigma opresivo sobre el suicidio. La iglesia no aprueba el procurar proveedores médicos, a quienes se les ha encomendado curar y cuidar, para que asistan a personas a quitarse la vida.

### III. LA COMUNIDAD SOCIAL

Los derechos y privilegios que una sociedad otorga o niega a quienes la componen indican la relativa estima en que dicha sociedad tiene a ciertas personas o grupos de personas.

Afirmamos que todas las personas son de igual valor ante los ojos de Dios. Por lo tanto, trabajamos para lograr sociedades en las que se reconozca, mantenga y fortalezca el valor de cada individuo. Apoyamos los derechos básicos de todas las personas para obtener igualdad de acceso a la vivienda, educación, empleo, atención médica, desagravio legal de toda queja, y protección física. Deploramos los actos de odio o violencia contra grupos o personas basados en la raza, etnicidad, género, afiliación religiosa, o estado económico.

#### *A) Derechos de las Minorías Raciales y Étnicas—*

El racismo es la combinación del poder de una raza para sojuzgar a otras con un sistema de valores que da por sentado que la raza dominante es inherentemente superior a las demás. El racismo es tanto personal como institucional.

El racismo personal se manifiesta en las expresiones individuales, actitudes y conducta que aceptan las suposiciones del sistema racista, y que se benefician de él. El racismo institucionalizado es el de las normas sociales establecidas que apoyan implícita o explícitamente al sistema de valores racista. El racismo es plaga que balda nuestro crecimiento en Cristo, puesto que es antitético al evangelio mismo. A las personas blancas se les conceden privilegios y beneficios que se les niegan a las personas de otro color. Por lo tanto, reconocemos que el racismo es pecado, y afirmamos

el valor final y temporal de toda persona. Nos regocijamos en los dones que las historias y culturas étnicas particulares traen a nuestra vida total. Celebramos y alentamos la autoestima de todas las minorías raciales y étnicas y de los pueblos oprimidos que los conduce a exigir sus derechos de justicia e igualdad como miembros de la sociedad. Afirmamos la obligación de la sociedad y de los grupos que la componen de poner en ejecución programas compensatorios que corrijan el perenne problema de la privación de las minorías raciales y étnicas. Afirmamos además, el derecho de los miembros de las minorías raciales y étnicas a gozar de igualdad de oportunidades en empleos y promoción; de educación y capacitación de la más alta calidad; al voto no discriminatorio; al libre acceso al hospedaje y a la compra o alquiler de vivienda, créditos, préstamos financieros, capital de riesgo y pólizas de seguros, y a posiciones de liderazgo y autoridad en todos los aspectos de nuestra vida comunitaria. Apoyamos el programa llamado acción afirmativa como un medio de resolver las desigualdades y las prácticas discriminatorias en nuestra iglesia y **en la** sociedad.

### ***B) Derechos de la Religión***

La persecución religiosa ha sido cosa común en la historia de la civilización. Instamos a políticas y prácticas que aseguren el derecho de todo grupo religioso a ejercer su fe, libre de restricciones legales, políticas o económicas. Condenamos las formas de intolerancia religiosa, tanto expresas como solapadas, con especial sensibilidad respecto a su presentación estereotipada en los medios de comunicación, y afirmamos el derecho de todas las religiones y de sus adherentes a expresarse sin discriminación legal, económica y social.

### ***C) Derechos de la Niñez—***

Antes considerados propiedad de sus padres, a los niños se les reconoce ahora como plenos seres humanos por derecho propio, pero seres para con los cuales los adultos y la sociedad en general tienen obligaciones especiales. Por esta razón, apoyamos el desarrollo de sistemas escolares y nuevos métodos de educación diseñados para ayudar a cada niño a alcanzar su plena realización como individuo de valor. Todo niño tiene derecho a recibir educación de calidad, inclusive una educación sexual completa y apropiada para su nivel de desarrollo, que utilice las mejores técnicas y percepciones educativas. Los padres, los guardianes cristianos y la iglesia tienen la responsabilidad de asegurar que los niños reciban educación sexual coherente con la moralidad cristiana, inclusive la lealtad en el matrimonio y la abstinencia para los solteros. Además el niño tiene derecho a comida, albergue, ropa, atención médica y bienestar emocional, lo mismo que el adulto; y afirmamos estos derechos sin tomar en cuenta las acciones o inacciones de sus padres o guardianes legales. En particular, a los niños se les debe proteger de la explotación y el abuso económico, físico y sexual.

### ***D) Derechos de los Jóvenes—***

Nuestra sociedad se caracteriza por una crecida población de jóvenes que frecuentemente halla difícil participar a plenitud en la sociedad. Por tanto, instamos al desarrollo de políticas que favorezcan la inclusión de jóvenes en procesos de formular decisiones, y que eliminan la discriminación y la explotación. Los jóvenes deben tener oportunidades de trabajo legal y socialmente accesibles.

### ***E) Derechos de las Personas de Edad Avanzada—***

En una sociedad que hace hincapié principal en la juventud, las personas de edad avanzada frecuentemente se ven aisladas de la corriente principal de la existencia social. Apoyamos los planes de acción social que integran a las personas mayores en la vida total de la comunidad, y que promueven ingresos suficientes, mayores oportunidades de trabajo no discriminatorio, oportunidades educacionales y de servicio, así como atención médica y vivienda dentro de comunidades establecidas. Instamos a políticas sociales y programas con marcado énfasis en las necesidades especiales de las mujeres ancianas y de los miembros de minorías, que garanticen a las personas de edad avanzada el respeto y la dignidad que por derecho les corresponde en su calidad de miembros mayores de la comunidad humana. Además, instamos a una consideración creciente de sistemas de pensiones adecuadas para empleados, con provisiones para el cónyuge sobreviviente.

### ***F) Derechos de las Mujeres—***

Afirmamos que los hombres y las mujeres son iguales en cada aspecto de su vida común. Por ello urgimos que se haga todo esfuerzo por eliminar los estereotipos sexuales tanto de las actividades y la concepción de la vida familiar como de todos los aspectos de participación voluntaria y compensatoria en la iglesia y la sociedad. Afirmamos el derecho de las mujeres a recibir igual trato en el empleo, la responsabilidad, el ascenso y la compensación. Afirmamos la importancia de las mujeres en posiciones claves en todos los niveles de la iglesia, y urgimos que se garantice su presencia mediante sistemas de empleo y reclutamiento. Apoyamos la acción afirmativa como un medio de resolver las desigualdades y prácticas discriminatorias en nuestra iglesia y en la sociedad. Urgimos a los empleadores de personas cuyos cónyuges

trabajan, ya sea en la iglesia o en la sociedad, que apliquen la debida consideración a ambas personas cuando se considere la re-localización.

### ***G) Derechos de Personas con Impedimentos—***

Reconocemos y afirmamos la plena humanidad y personalidad de todo individuo con impedimentos como miembro pleno de la familia de Dios. También afirmamos su lugar justo, tanto en la iglesia como en la sociedad. Afirmamos la responsabilidad de la iglesia y de la sociedad de ministrar a los niños, jóvenes y adultos con impedimentos mentales, físicos, de desarrollo o psicológicos, cuyas necesidades particulares en cuanto a movilidad, comunicación, comprensión intelectual o relaciones personales puedan dificultar su participación o la de sus familias en la vida de la iglesia y la comunidad. Urgimos a la iglesia y a la sociedad a que reconozcan y acepten los dones de personas con impedimentos a fin de capacitarlas para que participen plenamente en la comunidad de fe.

Rogamos a la iglesia y a la sociedad que sean sensibles, y que aboguen por programas de rehabilitación, servicios, empleo, educación, vivienda adecuada y transporte. Pedimos que la iglesia y la sociedad protejan los derechos de personas con impedimentos.

### ***H). Población—***

Debido a que el aumento de la población está contribuyendo a la creciente escasez mundial de alimentos, de minerales y de agua, y que además agudiza las tensiones internacionales, se ha hecho imperativo la reducción del consumo de recursos por parte de los países ricos y la disminución de las tasas de crecimiento de la población mundial. La gente tiene el deber de considerar el impacto de sus decisiones sobre la comunidad mundial al engendrar

niños, y debe tener acceso a la información y a los medios apropiados para limitar su fertilidad, inclusive la esterilización voluntaria. Afirmamos que los programas para lograr una población estabilizada deben ponerse en el contexto de todo el desarrollo económico y social, incluso el uso y control equitativo de los recursos; el mejoramiento del estado de la mujer en todas las culturas; un nivel humano de seguridad económica, atención médica y alfabetización para todos. Nos oponemos a cualquier política a favor del aborto forzoso o esterilización forzosa.

### *I). Alcohol y otras Drogas—*

Afirmamos nuestro apoyo tradicional a la abstinencia del alcohol como testimonio fiel del amor redentor y liberador de Dios por los seres humanos. Respaldamos la abstinencia del uso de cualquier droga ilegal. Puesto que el uso del alcohol y de drogas ilegales es un factor de primer orden en el crimen, las enfermedades, mortalidad, y trastorno de la familia, respaldamos los programas educacionales que estimulen la abstinencia de los mismos.

Millones de seres humanos son testimonio de las consecuencias benéficas del uso terapéutico de las drogas, y otros millones son testimonio de las consecuencias detrimenales del mal uso de las drogas.

Favorecemos políticas sensatas respecto a la accesibilidad de drogas potencialmente benéficas o potencialmente dañinas que se expenden bajo receta, y de las drogas que se venden sin receta alguna; insistimos en que una información completa sobre su uso adecuado e inadecuado esté siempre al alcance tanto de médicos como de pacientes.

Apoyamos la estricta administración de las leyes que regulan la venta y distribución de todos los narcóticos. Apoyamos las regulaciones que protegen la sociedad contra quienes usan drogas de cualquier clase donde se pueda demostrar que existe un peligro social claro y presente. Las personas y los miembros de sus familias que dependen de las drogas son individuos de infinito valor que merecen tratamiento, rehabilitación, y recuperación continua para cambiar sus vidas.

El mal uso que se hace de las drogas debe verse como síntoma de desórdenes subyacentes para los que debieran buscarse remedio. Nos comprometemos a asistir a aquellos que se han vuelto adictos, y a sus familias, a encontrar la libertad por medio de Jesucristo, y a encontrar buenas oportunidades para su tratamiento, asesoramiento continuado y reintegración a la sociedad.

#### **J). Tabaco—**

Afirmamos nuestra tradición histórica de normas elevadas de disciplina personal y de responsabilidad social. A la luz de la evidencia abrumadora que indica que tanto el fumar como el mascar tabaco son dañinos a la salud de las personas de cualquier edad, recomendamos la abstinencia total de tabaco. Urgimos que nuestros recursos educacionales y de comunicación se utilicen para apoyar y estimular la abstinencia. Además, reconocemos los efectos dañinos del humo pasivo y respaldamos la restricción de fumar en áreas públicas y lugares de trabajo.



### ***K). Experimentación Médica—***

La salud física y mental ha mejorado grandemente gracias a los descubrimientos de la ciencia médica. Es imperativo, sin embargo, que los gobiernos y la profesión médica apliquen con firmeza los requisitos de la normas de investigación médica actual, manteniendo estricto control en la prueba de nuevas tecnologías y drogas que utilizan seres humanos. Tal norma exige que los investigadores incluyan seres humanos sólo después de haber obtenido el consentimiento completo, racional y sin coacción alguna de éstos.

### ***L). Tecnología Genética—***

La responsabilidad de la humanidad por toda la creación de Dios nos reta a tratar con sumo cuidado las posibilidades de la investigación y tecnología genética. Vemos con beneplácito el uso de la tecnología genética para responder a las necesidades humanas fundamentales de salud, un ambiente seguro, y el abastecimiento de alimento adecuado.

Nos oponemos al clonaje de seres humanos y a la manipulación genética del género del niño que no ha nacido.

Debido a los efectos de la tecnología genética sobre la vida, apelamos a que haya pautas efectivas y responsabilidad pública como salvaguarda contra cualquiera acción que pueda abusar de estas tecnologías, inclusive fines políticos o militares. Reconocemos que el uso cauteloso y bien intencionado a veces puede resultar en consecuencias dañinas no anticipadas.

La terapia del gen humano que produce cambios que no se puede pasar a la descendencia (terapia somática) debe limitarse al ali-

vio del sufrimiento causado por enfermedad. Se deplora la elección eugenésica de la terapia genética o la que produce el desperdicio de embriones. La información genética de individuos y sus familias debe permanecer en secreto, y tenerse en estricta confidencia, a menos que el individuo, o su familia, renuncie a ella, o cuando la colección y el uso de la identificación genética sea apoyada por una orden judicial apropiada. Nos oponemos a la terapia genética que resulta en cambios que pueden pasarse a la descendencia (terapia de línea germinal) porque los efectos a largo plazo son inciertos.

*M). Vida Rural—*

Respaldamos el derecho de los individuos y de las familias a vivir y prosperar como agricultores, trabajadores agrícolas, comerciantes, profesionales y en otras ocupaciones fuera de las ciudades y centros metropolitanos. Creemos que nuestra cultura se empobrece, y que a nuestro pueblo se le priva de un medio significativo de vida cuando la vida rural y de pueblo pequeño se toma difícil o imposible. Reconocemos que el mejoramiento de este sistema de vida a veces hace necesario el uso de tierras para propósitos no agrícolas, pero nos oponemos al uso indiscriminado del terreno agrícola para propósitos no agrícolas cuando hay terrenos no agrícolas disponibles. Más aún, estimulamos la preservación de las tierras apropiadas para la agricultura y los espacios de campo abierto mediante la planificación inteligente del uso de la tierra. Apoyamos los programas gubernamentales y privados concebidos para beneficio del agricultor residente en lugar de la finca industrializada, así como los programas que inspiran a la industria a localizarse en zonas no urbanas.

Además, reconocemos que la creciente movilidad y la tecnología han llevado una mezcla de personas, religiones y filosofías a las

comunidades rurales que una vez fueron homogéneas. A pesar de que a menudo esto se ve como una amenaza o pérdida de vida comunitaria, nosotros la vemos como una oportunidad para mantener y levantar el llamado bíblico a todas las personas a que se unan en comunidad. Por lo tanto, animamos a las comunidades rurales e individuos a mantener una conexión fuerte con la tierra y estar abiertos a: ofrecer sentido de pertenencia mutua, cuidado, sanidad y crecimiento; compartir y celebrar el liderazgo cooperativo y los diversos dones; apoyar la confianza mutua; y afirmar a individuos como personas singulares de valor, y así practicar el 'shalom'.

#### **N). La agricultura Sostenible—**

Un pre-requisito para llenar las necesidades de la población mundial es un sistema agrícola que utilice métodos sostenibles, respeta los sistemas ecológicos, y promueve un medio de vida para los que trabajan la tierra. Apoyamos un sistema de agricultura sostenible que mantenga y apoye la fertilidad natural del terreno agrícola, promueva la diversidad de la flora y la fauna, y se adapte a las condiciones y estructuras regionales: un sistema en el que los animales agrícolas sean tratados con compasión y en cual las condiciones de vida se apeguen lo más posible a los sistemas naturales. Aspiramos a un sistema agrícola en el que la producción de plantas, ganado y aves mantenga los ciclos ecológicos naturales, conserve energía, y reduzca la introducción de sustancias químicas a un mínimo. La agricultura sostenible exige una evaluación global de los impactos de la agricultura en la producción de alimentos y materias primas, la preservación de especies animales y variedades de plantas, y la preservación y fomento de espacios cultivados.

El comercio de productos agrícolas necesita basarse en precios y prácticas justas, basados en los costos de métodos de producción sostenibles, y debe considerar los verdaderos costos de daños ecológicos. Los desarrollos tecnológicos y biológicos necesarios son los que apoyan la sustentabilidad, y consideran las consecuencias ecológicas

### *O). Vida Urbana y Suburbana—*

La vida urbana y suburbana ha venido a constituir un estilo dominante de vida para más y más personas. Para muchos, este sistema proporciona oportunidades económicas, educacionales, sociales y culturales. Para otros, este mismo estilo de vida significa enajenación, pobreza y despersonalización.

En la iglesia tenemos la oportunidad y la responsabilidad de forjar el futuro de la vida urbana y suburbana. Se necesitan programas masivos de renovación y planificación social que hagan posible unos grados más altos de humanización dentro de los estilos de vida urbanos y suburbanos. Los cristianos debemos juzgar todos los programas, incluso los económicos y los de desarrollo comunitario, las nuevas poblaciones y la renovación urbana en la medida en que dichos programas protejan y afirmen los valores humanos, permiten la participación personal y política, y abran las comunidades a las personas de cualquier raza, edad y nivel económico. Afirmamos los esfuerzos de los urbanizadores que ponen los valores humanos en el mismo centro de sus planes.

Debemos ayudar a dar forma a ciudades y suburbios que proporcionen la oportunidad de satisfacer la necesidad humana de identificarse con comunidades sociales pequeñas y hallar significado en las mismas. A la vez, se ha de estimular tales comunidades pe-

queñas para que asuman las responsabilidades de toda la comunidad, urbana o suburbana, en vez de aislarse de ellas.

*P). Violencia en los Medios de Comunicación y los Valores Cristianos—*

El impacto sin precedente que los medios de comunicación (principalmente la televisión y el cine) tienen en los valores cristianos y humanos dentro de la sociedad es más aparente cada día. Expresamos nuestro desdén a la preocupación actual de los medios de información de representaciones gráficas deshumanizante, sensacionalizado por medios masivos de "diversión" y "noticias". Estas prácticas deshumanizan la humanidad, y violan las enseñanzas de Cristo y de la Biblia.

Los metodistas unidos, así como otros grupos de fe, deben enterarse de que los medios de información masiva a menudo minan las verdades del cristianismo al promover estilos de vida permisivos, y dando detalles gráficos de actos de violencia. En vez de animar, motivar e inspirar al público a adoptar un estilo de vida basado en la santidad de la vida, la industria de la diversión es partidaria de lo contrario: pintando un cuadro cínico de violencia, abuso, avaricia, profanidad y una denigración constante de la familia. Los medios de comunicación deben ser responsables por el papel que desempeñan en el decaimiento de los valores morales que observamos hoy en la sociedad. Y sin embargo, los medios de comunicación permanecen apartados del problema, pretendiendo reflejar la sociedad en lugar de influenciarla. Por el bien de la familia, los cristianos deben obrar unidos para detener este desgaste de valores morales y éticos en la comunidad del mundo:

- 1) Alentando a las congregaciones locales a apoyar y alentar la responsabilidad que tienen los padres de su-

pervisar los hábitos de sus hijos en cuanto a lo que ven y oyen en la televisión, películas e Internet,

2) Alentando a las congregaciones locales, padres e individuos a expresar su oposición a la descripción gratuita de espectáculos violentos y sexualmente indecentes, escribiendo a las estaciones que los transmiten y a las compañías que los patrocinan,

3) Alentando a individuos a expresar su oposición a las compañías patrocinadoras de estos espectáculos mediante la selección y compra de productos alternos.

#### **Q). La Internet—**

El auge de la Internet y demás medios electrónicos de comunicación está cambiando rápidamente la forma en que muchas personas se comunican entre sí. La Internet proporciona oportunidades creativas para el progreso humano cuando utiliza los vastos recursos extraídos del mundo entero.

Las consecuencias positivas de la Internet continúan extendiéndose: los adultos y los niños pueden comunicarse con sus iguales en cualquier parte, utilizar los recursos del mundo para alimentar sus mentes y espíritus, y buscar formas de alcanzar sus metas. Por lo tanto, la iglesia debe promover los usos positivos de la Internet, e igual acceso a ella.

No obstante, la Internet también expone a los usuarios a graves peligros. Por lo tanto, la Internet debe manejarse de manera responsable, especialmente por los niños, para poder valerse al máximo de sus beneficios, mientras se reduce al mínimo el riesgo de ser expuestos a materiales inapropiados e ilegales. Las agru-

paciones religiosas y cívicas deben colaborar para hacer la Internet un lugar más seguro para todos.

#### ***R). Personas que Viven con el VIH y SIDA—***

Las personas que han sido diagnosticadas con virus de inmunidad humana (VIH) y con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) a menudo confrontan el rechazo de sus familiares y amistades y de las varias comunidades en las que trabajan e interactúan. Además, a menudo se enfrentan a una falta de cuidado de salud adecuado, especialmente hacia el final de sus vidas.

Todos los individuos que viven con VIH y SIDA deben ser tratados con dignidad y respeto.

Afirmamos la responsabilidad de la iglesia a ministrar a individuos y sus familiares, y junto con ellos, sin importar cómo se contrajo la enfermedad. Apoyamos su derecho al empleo, cuidado médico apropiado, plena participación en la educación pública, y plena participación en la iglesia.

Instamos a la iglesia a involucrarse activamente en la prevención y la propagación del SIDA, proporcionando oportunidades educativas a la congregación y la comunidad. La iglesia debe estar dispuesta a proporcionar asesoramiento a los individuos afectados y a sus familiares.

#### ***S). Derecho al Cuidado de la Salud—***

La salud es una condición del bienestar físico, mental, social y espiritual y lo vemos como una responsabilidad—pública y privada. El cuidado de la salud es un derecho humano básico. El Salmo 146 habla de Dios, "que hace justicia para los oprimidos; da comida al

hambriento; el Señor libera prisioneros; el Señor abre los ojos de los ciegos". Es injusto construir o perpetuar barreras al bienestar físico o a la plena participación en la comunidad.

Instamos a los individuos a aspirar a un estilo de vida saludable, y afirmamos la importancia de la salud preventiva, educación para la salud, seguridad ambiental, y ocupacional, buena nutrición, y una vivienda segura para lograr la salud. Reconocemos la función de los gobiernos para asegurar que cada individuo tenga acceso a aquellos elementos necesarios para una buena salud.

#### *T). Trasplante y Donación de Órganos—*

Creemos que el trasplante y donación de órganos son actos de caridad, amor ágape y autosacrificio. Reconocemos los beneficios de vida por medio de las donaciones de órganos y otros tejidos, y animamos a toda persona de fe a ser donante de órganos y tejidos como parte de su amor y ministerio a las necesidades de otros. Urgimos que esto se haga en un ambiente de respeto por los donantes fallecidos y vivos, para el beneficio de los recipientes, siguiendo los protocolos que cuidadosamente previenen el abuso de los donantes y sus familias.

## **IV. LA COMUNIDAD ECONÓMICA**

Declaramos que todos los sistemas económicos, al igual que los otros aspectos del orden creado, están bajo el juicio de Dios.

Por lo tanto, reconocemos la responsabilidad de los gobiernos de desarrollar y ejecutar planes de acción fiscales y monetarios que provean para la vida económica de individuos y entidades jurídicas, y que aseguren empleo completo e ingresos adecuados con un mínimo de inflación. Creemos que las empresas económicas priva-



das y públicas son responsables por los costos sociales de sus negocios, tales como el desempleo y la contaminación del ambiente, y que deberían responsabilizarse con estos costos. Apoyamos medidas que reduzcan la concentración de la riqueza en manos de unos pocos. Además apoyamos los esfuerzos por revisar las estructuras de impuestos y eliminar los programas gubernamentales que ahora benefician a los ricos a expensas de otras personas.

### ***A) Propiedad—***

Creemos que la propiedad privada es un fideicomiso bajo Dios, tanto en las sociedades donde se le favorece como en aquéllas donde se le repudia, pero limitada por las necesidades perentorias de la sociedad. Creemos que la fe cristiana niega a cualquier persona o grupo de personas el dominio exclusivo y arbitrario de cualquier parte del universo creado. La posesión de propiedad, social culturalmente condicionada, debe considerarse como una responsabilidad ante Dios. En consecuencia, creemos que los gobiernos tienen la responsabilidad, en su búsqueda de justicia y orden bajo la ley, de proporcionar maneras de proteger los derechos de toda la sociedad, así como los de la propiedad privada.

### ***B) Derechos Sindicales—***

Respaldamos el derecho de los empleados públicos y privados (incluso agrícolas, gubernamentales, institucionales y domésticos), así como el de sus empleadores, a organizarse en sindicatos y otros grupos de su elección con miras a contratos colectivos. Además, respaldamos el derecho que ambas partes tienen a la protección cuando así se organizan, y su responsabilidad de negociar en buena fe dentro del marco del interés público. Con el fin de que los derechos de todos los miembros de la sociedad

puedan mantenerse y promoverse, apoyamos los procesos innovadores de negociación que incluyen a representantes del interés público en la negociación y establecimiento de contratos laborales, inclusive aquéllos que puedan conducir a formas de resolución judicial de los problemas. Rechazamos el uso de la violencia por cualquiera de las partes durante negociaciones colectivas o des-acuerdos entre los obreros y la administración.

Igualmente rechazamos el reemplazo permanente de cualquier obrero que participe en una huelga legal.

### ***C) Trabajo y Tiempo Libre—***

Todo individuo posee el derecho de tener un empleo con remuneración adecuada. Donde la empresa privada no puede o no provee trabajos para todos aquéllos que los buscan y los necesitan, es la responsabilidad del gobierno hacer provisión para la creación de dichos empleos. Respaldamos las medidas sociales que garantizan la seguridad física y mental de los trabajadores, que aseguran la división equitativa de productos y servicios, y que favorecen una mayor libertad en la forma como los individuos puedan usar su tiempo libre. Reconocemos la oportunidad que brinda el tiempo libre para hacer contribuciones creativas a la sociedad, y promovemos aquellos métodos que permiten a los trabajadores tener más tiempo para usarlo a su discreción. Respaldamos las oportunidades educacionales, culturales y recreativas que mejoran el uso de dicho tiempo. Creemos que las personas valen más que las ganancias, y deploramos el espíritu egoísta que a menudo satura nuestra vida económica.

Apoyamos los sistemas que estimulan el compartimiento de ideas en el sitio de trabajo, así como arreglos de trabajos cooperativos y colectivos.

Respaldamos los derechos de los obreros a negarse a trabajar en situaciones que ponen en peligro su salud o su vida, sin que por eso arriesguen sus empleos. Apoyamos aquellas políticas que puedan revertir la creciente concentración de negocios e industrias en monopolios.

#### ***D) Consumo—***

Los consumidores deben ejercer su poder económico para fomentar la manufactura de artículos necesarios y beneficiosos a la humanidad, y al mismo tiempo evitar la profanación del medio ambiente, tanto en lo que respecta a producción como al consumo, y evitar comprar productos fabricados en condiciones en las que se explota a los obreros a causa de su edad, género, o estado económico.

Los consumidores deben evaluar su consumo de bienes y servicios a la luz de la necesidad de una mejor calidad de vida en vez de la producción ilimitada de bienes materiales. Hacemos un llamado a los consumidores, incluso a congregaciones locales e instituciones relacionadas a la iglesia, a fin de que se organicen para alcanzar estas metas y expresar su descontento con prácticas económicas, sociales y ecológicas perjudiciales, por medio de métodos apropiados como el 'boycott', escribir cartas, resolución de una entidad, y anuncios publicitarios. Por ejemplo, estos métodos pueden utilizarse para influenciar una mejor programación de televisión y radio.

#### ***E) La pobreza—***

A pesar de la afluencia general en las naciones industrializadas, la mayoría de las personas en el mundo viven en la pobreza. Para

poder suministrar las necesidades básicas como el alimento, el vestido, abrigo, educación, cuidado de la salud, y otras, se deben encontrar formas de compartir más equitativamente los recursos del mundo. La creciente tecnología, cuando va acompañada de prácticas económicas explotadoras, empobrece a muchas personas, y hace que se autoperpetúe la pobreza. Por lo tanto, no contamos como moralmente responsables a los pobres por su estado económico. Para comenzar a aliviar la pobreza, apoyamos tales políticas como: mantenimiento de ingresos adecuados, educación de buena calidad, vivienda decente, capacitación para el trabajo, buenas oportunidades para el empleo, cuidado médico y hospitalario adecuado, y la humanización y revisión radical de los programas de bienestar social. Puesto que los salarios bajos a menudo son la causa de la pobreza, los empleadores deben pagar a sus empleados un salario que no les haga necesario depender en subsidios gubernamentales tales como las estampillas de comida o el programa de bienestar social para su sustento.

#### ***F) Los obreros Migratorios—***

Los obreros migratorios y otros obreros agrícolas, que por largo tiempo han sido objeto de un interés especial en el ministerio de nuestra iglesia, por la naturaleza de su estilo de vida, quedan excluidos de muchos de los beneficios económicos y sociales de los que gozan otros obreros. Muchas de las situaciones de los obreros migratorios se agravan por ser personas de una raza minoritaria que han sido oprimidos con otras numerosas inequidades dentro de la sociedad. Abogamos por los derechos de todos los obreros migratorios, y aplaudimos sus esfuerzos hacia la auto-organización responsable y la auto-determinación. Hacemos un llamado a los gobiernos y a todos los empleadores para que le garanticen a los obreros migratorios los mismos beneficios económicos, educacionales, y sociales de que gozan otros ciudadanos.

Hacemos un llamado a nuestras iglesias a que traten de desarrollar programas de servicio a los obreros migratorios que vienen a su parroquia, y a apoyar sus esfuerzos por organizarse para hacer negociaciones sindicales.

### *G) El juego de Azar—*

El juego de azar es una amenaza para la sociedad, mortífero para el bienestar moral, social y económico, la vida espiritual, y destructivo del buen gobierno. Como un acto de fe y de interés, los cristianos deben abstenerse del juego de azar, y luchar por ministrar a aquellos que son víctimas de esa práctica. Cuando el juego de azar se ha convertido en adicción, la iglesia debe instar a los individuos a que reciban asistencia terapéutica, de modo que sus energías puedan dirigirse a fines positivos y constructivos. La iglesia debe promover normas y estilos de vida personal que haga innecesario e indeseable acudir al juego de azar comercial—incluso las loterías—como recreación, como escape, o como medio de producir ingresos públicos o fondos para sostener programas caritativos o el gobierno.

Hacemos un llamado al sector agrícola comercial a que se conduzca con respeto por los derechos humanos, primero, en la mayordomía responsable del pan diario para el mundo, y segundo, en ciudadanía responsable de parte de una entidad comercial que respeta los derechos de todos los granjeros, grandes y pequeños, de recibir una ganancia justa por la labor honrada, y de ganarse la vida cultivando la tierra.

Hacemos un llamado a todas las iglesias para que hagan todo lo que está a su alcance para hablar proféticamente sobre los asuntos de abastecimiento alimenticio y a las personas que cultivan los alimentos para el mundo.

### ***H) Responsabilidad de las Compañías—***

Las compañías comerciales son responsables no sólo antes sus accionistas, sino también ante otros accionistas, sus obreros, abastecedores, vendedores, clientes, las comunidades en las que hacen los negocios, y por la tierra que los sostiene. Apoyamos el derecho del público a saber qué impacto tienen las compañías en estas varias arenas, de manera que las personas puedan tomar decisiones informadas sobre lo que las compañías apoyan.

Aplaudimos a las compañías que cumplen voluntariamente con normas que promueven el bienestar humano, y protegen el medio ambiente.

## **V. LA COMUNIDAD POLÍTICA**

Aunque nuestra lealtad a Dios toma precedencia sobre nuestra lealtad a cualquier estado, reconocemos la función vital del gobierno como un vehículo principal para el orden en la sociedad. Como sabemos que somos responsables ante Dios por la vida política y social, declaramos lo siguiente en cuanto a los gobiernos:

### ***A) Libertades Básicas y Derechos Humanos—***

Los gobiernos son responsables por la protección de los derechos de todas las personas de celebrar elecciones libres y justas, y a las libertades de palabra, religión, asamblea, medios de comunicación, y la petición de desagravios sin temor a represalias, al derecho a la vida privada, y la garantía de tener derecho a alimento adecuado, vestido, abrigo, educación, y cuidado de la salud. La forma y los líderes de todos los gobiernos se debe determinar por medio del ejercicio del derecho al voto, que se le

garantice a todos los ciudadanos adultos. También rechazamos firmemente la vigilancia doméstica y la intimidación de opositores políticos por parte de los gobiernos que están en el poder y todos los otros abusos de los cargos electivos o nombrados. El uso de la detención y aprisionamiento para hostigar y eliminar los opositores políticos u otros disidentes viola los derechos humanos fundamentales. Además, el mal trato, o tortura de personas por los gobiernos, por cualquier motivo, viola la enseñanza cristiana dondequiera y en cualquiera ocasión que ésta ocurra. Por esta misma razón, nos oponemos a la pena capital, e instamos a que se elimine de todos los códigos penales.

La iglesia considera que la institución de la esclavitud es una infamia. Se prohíben todas las formas de esclavitud, y la iglesia no las tolerará.

### ***B) Responsabilidad Política—***

La fuerza de un sistema político depende de la participación plena y voluntaria de sus ciudadanos. Creemos que el estado no debe intentar controlar la iglesia, ni que la iglesia trate de dominar al estado. La separación de iglesia y estado significa que no hay unión orgánica alguna entre ellos, pero se permite la interacción. La iglesia debe continuar ejerciendo una fuerte influencia ética sobre el estado, apoyando políticas y programas que considere justas, y oponiéndose a políticas y programas injustos.

### ***C) Libertad de Información—***

Los ciudadanos de todos los países deben tener acceso a toda información esencial referente a su gobierno y las políticas de éste.

Actividades ilegales e insensatas dirigidas contra personas o grupos por sus propios gobiernos no se deben justificar ni guardar en *secreto*, ni aun bajo el disfraz de seguridad nacional.

#### ***D) Educación—***

Creemos que la responsabilidad para la educación de los jóvenes descansa sobre la familia de la iglesia y el gobierno. En nuestra sociedad, dicha función se puede cumplir mejor a través de políticas públicas que garanticen a todas las personas el acceso libre a las escuelas elementales, secundarias y post-secundarias de su elección. Las personas en nuestra sociedad no deben ser impedidas por barreras financieras al acceso a instituciones relacionadas con la iglesia y otras instituciones independientes de educación superior. Afirmamos el derecho de los colegios universitarios públicos y privados a existir, y apoyamos las políticas públicas que garantizan dicho acceso y opción, y que no *crean enredos constitucionales entre el Estado y la Iglesia*.

#### ***E) Obediencia y Desobediencia Civil—***

Los gobiernos y las leyes deben ser siervos de Dios y de los seres humanos. Los ciudadanos tienen el derecho de obedecer las leyes que se han adoptado a través de un proceso de gobierno ordenado y justo. Pero los gobiernos, al igual que los individuos, están sujetos al juicio de Dios. Por lo tanto, reconocemos el derecho de los individuos a disentir cuando actúan bajo el cargo de la conciencia, y que después de haber agotado todos los recursos legales, resisten o desobedecen las leyes que consideran injustas o que se aplican en forma discriminatoria.

Ofrecemos nuestras oraciones por los que están debidamente en autoridad, que sirven al público, y apoyamos sus esfuerzos para



impartir justicia e igual oportunidad a todas las personas. Afirmamos el deber de las iglesias de apoyar a los que sufren a causa de sus posiciones de conciencia manifestadas por creencias o actos no-violentos. Instamos a los gobiernos a garantizar los derechos civiles, como se definen en el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, de personas que estén en riesgos jurídicos por dichos actos no-violentos.

### ***F) Justicia Penal y Restauradora—***

Para proteger a todas las personas de intrusión en sus derechos personales y de propiedad, los gobiernos han establecido mecanismos y tribunales para el cumplimiento de la ley. Una vasta gama de opciones de sentencia sirve para expresar el sentido de agravio de la comunidad, incapacitar a los delincuentes peligrosos, frenar la criminalidad, y ofrecer oportunidades para la rehabilitación.

Apoyamos las medidas gubernamentales dirigidas a reducir la criminalidad que sean coherentes con el respeto a la libertad básica de las personas.

En el amor de Cristo, que vino a salvar a los que están perdidos y vulnerables, instamos la creación de un sistema genuinamente nuevo para el cuidado y la restauración de las víctimas, los delincuentes, los oficiales de la justicia penal, y la totalidad de la comunidad. La justicia restauradora surge de la autoridad bíblica, la que enfatiza una relación justa con Dios, con uno mismo, y con la comunidad. Cuando tales relaciones se violan o quiebran a causa de la criminalidad, se crean oportunidades para corregir esas situaciones.

La mayoría de los sistemas penales en el mundo son retributivos. Dichos sistemas retributivos profesan considerar al delincuente responsable ante el estado, y usan la pena como el medio que compensa por dicha responsabilidad. En contraste con esto, la justicia restauradora trata de que el delincuente se haga responsable ante la víctima y a la comunidad que ha violado.

Por medio del poder transformador de Dios, la justicia restauradora trata de reparar el daño, corregir el mal, y traer sanidad a todos los involucrados, incluso la víctima, el ofensor, las familias, y la comunidad. La iglesia se transforma cuando responde a los pedidos del discipulado, convirtiéndose en un agente de sanidad y cambio sistemático.

### ***G) El servicio Militar—***

Lamentamos la guerra, e instamos a la solución pacífica de todas las disputas entre naciones. Desde el principio, la conciencia cristiana ha luchado con las rudas realidades de la violencia y la guerra, pues estos males claramente frustran los propósitos del amor de Dios por la humanidad. Anhelamos el día en que no habrá más guerra, y los pueblos vivan en paz y justicia. Algunos de nosotros creemos que la guerra y otros actos de violencia nunca son aceptables para los cristianos. También reconocemos que la mayoría de los cristianos se dan cuenta con mucha tristeza de que cuando las opciones pacíficas fracasan, la fuerza de las armas sería preferible a la agresión sin freno, la tiranía y el genocidio.

Honramos el testimonio de los pacifistas, que no nos permiten volvemos complacientes en cuanto a la guerra y la violencia.

También respetamos el uso de la fuerza, pero sólo en situaciones extremas, y sólo cuando la necesidad es clara más allá de la duda razonable, y a través de organizaciones internacionales apropiadas. Instamos al establecimiento del dominio de la ley en asuntos internacionales como medio de eliminar la guerra, la violencia, y la coerción en los mismos.

## **VI. LA COMUNIDAD MUNDIAL**

El mundo de Dios es un solo mundo. La unidad que la revolución tecnológica ahora lanza sobre nosotros ha sobrepasado por mucho nuestra capacidad moral para lograr un mundo estable. La unidad forzosa de la humanidad—cada vez más evidente en todos los niveles de la vida—le presenta a la iglesia y todas las demás personas, problemas que no van a esperar sus respuestas: la injusticia, la guerra, la explotación, el privilegio, la población, la crisis ecológica internacional, la proliferación de arsenales de armas nucleares, el desarrollo de organizaciones comerciales transnacionales que funcionan más allá del control efectivo de cualquier estructura gubernamental, y el crecimiento de la tiranía en todas sus formas. Esta generación tiene que hallar respuestas viables a estas cuestiones y otras relacionadas con ellas si la humanidad va a continuar sobre la tierra.

Como iglesia, nos comprometemos con lograr una comunidad mundial que es una fraternidad de personas que honestamente se amen unas a otras. Hacemos voto de buscar el significado del evangelio en todos los asuntos que dividen a las personas y amenazan el crecimiento de la comunidad mundial.

### ***A) Naciones y Culturas—***

Tal como Dios afirma los individuos en su diversidad, también lo hace con las naciones y las culturas. Reconocemos que ninguna nación o cultura es absolutamente justa y correcta en el trato con su propio pueblo, ni ninguna nación deja de tener alguna consideración por el bienestar de sus ciudadanos. La iglesia debe tener a los países como responsables por el mal trato de sus ciudadanos y de los otros que viven dentro de sus fronteras. Si bien reconocemos diferencias válidas en la cultura y la filosofía política, estamos a favor de la justicia y la paz en todas las naciones.

### ***B) El Poder Nacional y la Responsabilidad—***

Algunas naciones poseen más poder militar y económico que otras. Sobre los poderosos descansa la responsabilidad de ejercer su riqueza e influencia con discreción. Afirmamos el derecho y deber de todos los pueblos de determinar su propio destino. Instamos a los poderes políticos mayores a que usen su poderío no violento para llevar al máximo la autodeterminación política, social, y económica de las otras naciones, en vez de adelantar sus propios intereses especiales. Aplaudimos los esfuerzos internacionales para desarrollar un orden económico más justo en el cual los recursos limitados del mundo puedan utilizarse para el máximo beneficio de todas las naciones y pueblos.

Instamos a los cristianos en todas las sociedades a que alienten a los gobiernos bajo los que viven y a las entidades económicas dentro de sus sociedades a que ayuden y trabajen en favor del desarrollo de órdenes económicos más justos.

### **C) *La Guerra y la Paz*—**

Creemos que la guerra es incompatible con el ejemplo de Cristo. Por lo tanto, rechazamos la guerra como el instrumento usual de la política extranjera nacional, e insistimos que el primer deber moral de todas las naciones es resolver por medios pacíficos toda disputa que surja entre ellas; que los valores humanos tienen que sobrepasar las reclamaciones militares al determinar los gobiernos sus prioridades; que se debe retar y detener la militarización de la sociedad; que se debe reducir y controlar la fabricación, venta y emplazamiento de armamentos; y condenar la producción, posesión, o el uso de armas nucleares. Por consiguiente, apoyamos el desarme general y total bajo un estricto y efectivo control internacional.

### **D) *La Justicia y la Ley*—**

Las personas y los grupos deben sentirse seguros en sus vidas y en su derecho a vivir dentro de una sociedad si es que se va a lograr el orden, y se va a mantener por medio de la ley.

Denunciamos como inmoral un orden de vida que perpetúa la injusticia. Las naciones también deben sentirse seguras en el mundo si la comunidad mundial llega a ser un hecho.

Convencidos que la justicia internacional exige la participación de todos los pueblos, apoyamos a las Naciones Unidas, sus organismos conexos y la Corte Internacional de Justicia como los mejores instrumentos ahora existentes para lograr un mundo de justicia y de derecho. Aprobamos los esfuerzos de todas las personas en todos los países que procuran la paz a través del derecho. Apoyamos la ayuda internacional y cooperación en todos los asuntos de necesidad y conflicto.

Instamos a la aceptación como miembros de las Naciones Unidas a todas las naciones que lo deseen, y que aceptan la responsabilidad de las Naciones Unidas. Instamos a las Naciones Unidas a tomar un papel más diligente en el desarrollo del arbitraje de disputas y en conflictos reales entre naciones, mediante el desarrollo de arbitraje de terceras partes que obligue su aceptación a los contendientes.

Los esfuerzos bilaterales o multilaterales fuera de las Naciones Unidas deben trabajar en concierto con los propósitos de éstas, y no en contra de ellas. Afirmamos nuestro interés por el mundo como nuestra parroquia, y procuramos que todas las personas y pueblos sean miembros iguales de una verdadera comunidad mundial.

## **VII. CONCLUSIÓN:**

**Por el Dr. Luis F. Palomo.**

Al referirnos en una conclusión apropiada en base a nuestra confesión social debemos reconocer que a la luz del Evangelio de Jesucristo, nos debemos involucrar a favor de quien necesite la oportunidad de vida y salvación. Jesús como Señor y Salvador es el más vivo ejemplo de su disponibilidad de meterse en el camino para sanar, predicar, enseñar e identificarse con las necesidades del pueblo, (Mateo. 9:35-38); Su ministerio se caracterizó por desarrollar una plena identificación con el ser humano, a quien el amor del Padre vino para salvar de su pecado y entregarle vida nueva.

Cuando recibimos en el ámbito mundial y aún nacional podría ser que destacamos un crecimiento en el Pueblo Evangélico Cristiano; pero nos llama poderosamente la atención las proyecciones hacia el futuro, la decadencia de la fe, por diversos factores. Queremos ante

esos signos comprometernos como pueblo Evangélico Cristiano Costarricense, para asumir ese rol de la presencia siguiendo las pisadas y el llamado de Jesucristo a favor del ser humano. No creemos que el silencio frente al dolor o bien frente a actos que violan la voluntad de Dios para con los hombres, sea una norma saludable. Pedimos perdón a Dios, cuando pudiendo extender la mano, hemos guardado la acción de apoyo, de auxilio y solidaridad, al semejante.

Queremos afirmar que viene de Dios en su infinito amor, como revelación de Él, el que su amor sostenga todo cuanto para él fue creado. El evangelio de Lucas es profundo y declara la misión de Jesucristo "El Espíritu del Señor esta sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos, a predicar el año agradable del Señor."

Esta misión de Jesús, es también la misión de nosotros como Pueblo y como Iglesia en el mundo. No queremos imponer, no queremos obligar a que la gente crea en el evangelio de Jesucristo, pero si queremos ayudar para llevar a delante un proceso de Educación, y Formación Cristiana, que permita a la sociedad razonar y ver la conveniencia de caminar en la voluntad de Dios, y de retomar toda norma de orden Cristiano, inclusive la conversión a Cristo, que nos permita un convivio de vida sana para la generación actual y para generaciones futuras.

## **FUNDAMENTOS SOCIALES DEL MOMENTO.**

La Iglesia Evangélica Cristiana de Costa Rica debe considerar la época actual, con todos sus problemas e interrogantes, a la luz de las enseñanzas de Jesús. Buscando una integración en la visión de la creación de Dios.

Jesús nos enseñó a amar a nuestro prójimo y buscar la justicia con ellos. Guardar silencio frente a la necesidad y la injusticia es negarlo a él.

Creemos que Dios es el Padre de todos los pueblos y razas, que Jesucristo es su Hijo, y que todos los seres humanos somos hermanos y que el ser humano es de infinito valor como hijo de Dios.

Creemos que "del Señor es la tierra y su plenitud".

Nuestras capacidades y todo lo que poseemos son dones del Creador y debiéramos tenerlos y utilizarlos como mayordomos suyos.

Creemos que para el pleno crecimiento de una persona cristiana es importante el desarrollo de una sociedad con principios cristianos.

Creemos que el pecado, tanto individual como social, está bajo el juicio de Dios, y que la gracia de Dios en Cristo alcanza para la redención en todas las áreas de la vida cuando penitentes y obedientes procuramos hacer su santa voluntad.

Creemos que todas las personas tienen valor supremo a los ojos de Dios, y que debieran ser así considerados por nosotros. Medimos a todas las instituciones y prácticas por su efecto sobre las personas. Puesto que Jesús murió por la redención de la humanidad, creemos que es nuestro deber vivir para ayudar a salvar al ser humano del pecado y toda influencia que pueda dañarlo o destruirlo.

## **FUNDAMENTOS DE COMPROMISO**

La Iglesia Cristiana de Costa Rica debe comprometerse a recobrar la autenticidad del Evangelio la Buena Nueva-desde la persona de Jesús - como Siervo y Señor; quién ofreciéndose así mismo desde su encarnación hasta su acto de redención en la cruz ha ofrecido y



ofrece con todas sus implicaciones el perdón de los pecados y la reconciliación de la sociedad con Dios.

Reconocemos, el ministerio de Jesús como el camino de vida para servir, para entregarse, camino de humillación para extender su mano al dolido. Además porque vemos en Jesús no solo anunciando la presencia del Reino de Dios sino que en la proclamación corrió en medio del dolor, los hambrientos, sanando, haciendo milagros, sin hacer alarde de poder alguno. Jesús recorrió aldeas perdonando a los pecadores, perdonando a los que les ultrajaban.

Ese ministerio de amor de servicio y de Señorío queremos derramarlo en medio de la sociedad costarricense. Nuestro llamado hoy es de interpretar sana y correctamente el mensaje de vida de Cristo, que pongamos en práctica ese amor, ese servicio, acción y actitud a favor de todos los que esperan cosas buenas y especiales de vida.

En medio de un mundo necesitado donde las multitudes exigen ser orientadas y conducidas, queremos que nuestra evangelización nos conduzca en el poder y presencia del Espíritu Santo, a plasmar esa compasión que tuvo Jesús para todos los seres humanos desafiando y amando. Frente a esta realidad, el desafío, frente al llamado que tenemos de Jesucristo y bajo la unción del Espíritu Santo, trabajemos e intercedamos en oración a favor de nuestra sociedad, y que nuestra Iglesia se desarrolle para el fiel cumplimiento de su llamado hacia el mundo.